INSTITUCION EDUCATIVA
JORGE ELIECER GAITAN

Resolución de aprobación y Licencia de Funcionamiento No. 191 de Marzo 11 de 1997, expedida por la Secretaria de Educación Departamental de Risaralda.Núcleo Educativa N° 7
NIT 816000910 DANE 166001000859

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No 018

CONTRATO	suministro
CONTRATANTE	I.E JORGE ELIECER GAITAN
CONTRATISTA	REDCEM S.A.S BIC
OBJETO	SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO E IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L3351 PARA EL FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO Y ACOMPAÑAMIENTO DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL (PTA / FI 3.0) DE LA INSTITUCIÓN
VIGENCIA **FECHA DE INICIO** **FECHA DE TERMINACION**	Tendrá una vigencia de 15 dias Octubre 20 de 2026 Noviembre 04 de 2026
VALOR INICIAL	**3.000.000 (tres millones de pesos M/L**

En la institución educativa, el día 30 de octubre de 2026, entre las partes que suscribimos el contrato, hemos dispuesto la liquidación de este, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de suministro No.018, con una vigencia inicial de 15 dias.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato.
Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de suministros No.018

VALOR CONTRATADO: 3.000.000
VALOR EJECUTADO: 3.000.000
VALOR PAGADO: 3.000.000

VALOR PENDIENTE DE PAGO POR LIBERAR A FAVOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA: $0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la institución educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

JENNY MILENA RUEDA
Ordenador del gasto

REDCEM S.A.S BIC
Contratista

SANDRA PATRICIA EPALZA
Supervisora